DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, FRANCISCO CUEVAS GODÍNEZ, DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS SALAS REGIONALES DE ORIENTE, EN LA CIUDAD JUDICIAL EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 2009.

Señor Gobernador del Estado de Puebla
Licenciado Mario Marín Torres.

Señor Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Puebla,
Magistrado León Dumit Espinal.

Señor Presidente Municipal de San
Andrés Cholula, Contador Público David
Cuautli Jiménez.

Señor Síndico representante de la
Presidenta Municipal de Puebla, Doctor
Román Lazcano Fernández.

Señor General de Brigada Diplomado del
Estado Mayor, Comandante de la
Vigésima Quinta Zona Militar con sede
En Puebla, Roberto Gustavo García Guevara.

Señoras y Señores Magistrados de la Sala Superior
y de la Junta de Gobierno y Administración del
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Señoras y Señores Magistrados y Servidores Públicos
de las Salas Regionales de Oriente.

Amigas y amigos.

Con enorme satisfacción vengo al querido Estado de Puebla, para hacer entrega de este nuevo edificio que albergará las Salas Regionales de Oriente de nuestra Institución, que atienden a los Estados de Puebla y Tlaxcala.

Agradezco, muy especialmente, la presencia del señor gobernador Mario Marín Torres en esta ceremonia. Gracias por acompañarnos, señor gobernador.

A los gobiernos estatal y municipal de Puebla y de San Andrés Cholula, les agradezco su contribución y apoyo, que en estos años nos permitieron llevar a cabo esta obra con celeridad.

La primera contribución y la más importante, cabe recordarlo, fue la donación en 2002 del predio donde ahora nos encontramos. El Tribunal Federal de

Justicia Fiscal y Administrativa reconocerá siempre este gesto de respaldo de la ciudadanía y el gobierno de Puebla.

A mis compañeras y compañeros de las Salas Regionales de Oriente, los felicito por las nuevas condiciones de funcionalidad en que continuarán con su labor jurisdiccional, una vez que ocupen las instalaciones que hoy se entregan.

Ahora todos los servicios estarán en un mismo edificio. Con ello, el personal que actualmente se desplaza desde las Salas al inmueble donde se ubica el archivo, para buscar o devolver la documentación con que trabaja, podrá destinar mayor tiempo a su labor sustantiva y productiva.

En instalaciones funcionales habrá también más seguridad en el manejo de los expedientes.

Más allá del beneficio operativo, que es mucho, este nuevo edificio refleja la determinación del Tribunal de hacer más con menos. Esta obra es una prueba de que ello es posible.

Como sabemos, el proyecto estuvo detenido hasta 2007, debido a restricciones presupuestales. En 2008 tampoco tuvimos una partida especial dedicada a la terminación de esta obra.

No obstante, resolvimos llevarla a cabo a como diera lugar, porque conocíamos las condiciones desventajosas en que las Salas de Oriente venían operando, y porque no nos parecía correcto que un proyecto que ya se había iniciado y era pertinente, permaneciera inconcluso.

La solución fue hacer economías en el gasto corriente, aprovechar los ahorros de los programas de austeridad, y así reunir los recursos que hacían falta para reactivar y terminar la construcción.

Al comenzar la actual administración del Tribunal, cuando decidimos iniciar la etapa final, teníamos solamente los cimientos. Fue muy grato apreciar, durante este tiempo, cómo la obra iba avanzando bien y rápido.

Dos años después podemos entregarles el edificio totalmente terminado y equipado para su uso. Agradezco a todo el personal del Tribunal que, con disciplina y esfuerzo, contribuyó a lograr este propósito.

Con esta obra, no solamente se alcanzaron beneficios para el presente, sino también para el futuro, porque se dejarán de pagar las rentas de dos edificios.

Desde luego, con mejores condiciones en el trabajo, el tiempo de atención a los asuntos podrá reducirse.

Creo, compañeras y compañeros de las Salas Regionales de Oriente, que mejorar la productividad, además de nuestra obligación, será la mejor manera de retribuir a los justiciables, que son nuestra razón de ser.

En adelante, los justiciables de Puebla y Tlaxcala, cuentan con un nuevo entorno en el que podrán ventilar los asuntos que confían a este Tribunal, con más comodidad y en menos tiempo.

Quiero reiterar, apoyado en lo que los Magistrados y servidores públicos de la institución están logrando, que tenemos un compromiso firme con el uso responsable de los recursos públicos.

En momentos de dificultades como las que estamos viviendo, y aun después de superada la crisis económica, hacer más con menos es y seguirá siendo un principio de este Tribunal.

Muchas gracias, y ¡enhorabuena!.

--o--